

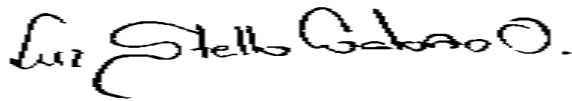
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, NOVIEMBRE 19 DE 2020
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935

Estado Electrónico Nro. 92					Página Nro. 1	
Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2019-00076-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	JULIAN SOTO BOTERO	CARLOS ALFONSO MEDINA	DECRETAR SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA REAL	NOVIEMBRE 18 DE 2020
2	76-111-40-03-001-2019-00180-00	SUCESION	ROCIO LOAIZA MUÑOZ Y OTROS	CAUS: JOSE HELMER CASTRO MARTINEZ	ADMITIR RENUNCIA APODERADO SUSTITUTO Y CORRER TRASLADO POR EL TERMINO 5 DÍAS TRABAJO DE PARTICIÓN	NOVIEMBRE 18 DE 2020
3	76-111-40-03-001-2020-00057-00	EJECUTIVO	ISABEL CRISTINA FERNANDEZ	PRIVADO	DECRETAR TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL OBLIGACIÓN, DECRETAR LEVANTAMIENTO MEDIDA Y ORDENAR ARCHIVO PROCESO	NOVIEMBRE 18 DE 2020
4	76-111-40-03-001-2020-00229-00	VERBAL SUMARIO- RESTITUCION -	ADOLFO MEJIA AGUELLO	PRIVADO	ADMITIR RETIRO DE LA DEMANDA, ORDENAR ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	NOVIEMBRE 18 DE 2020
5	76-111-40-03-001-2020-00239-00	EJECUTIVO	JOAN MANUEL OSPINA PAES	PRIVADO	ADMITIR RETIRO DE LA DEMANDA, ORDENAR ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	NOVIEMBRE 18 DE 2020

Fecha y hora de fijación: Noviembre 19 de 2020, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Noviembre 19 de 2020, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



SECRETARIA